

From: ["PROMÚSICA -EDICIÓN N°0061. Bogotá D.C., viernes 26 de junio de 2026"](mailto:suscripciones@prensajuridica.com)
<suscripciones@prensajuridica.com>
To: relacionespublicas@prensajuridica.com
Date: 6/26/2026 2:31:53 PM
Subject: PROMÚSICA -EDICIÓN N°0061. Bogotá D.C., viernes 26 de junio de 2026



PROMÚSICA -EDICIÓN N°0061. Bogotá D.C., viernes 26 de junio de 2026
Código ISSN 2711-1636

La única publicación normativa en Colombia con énfasis en
PROPIEDAD INTELECTUAL

NOTICIAS DESTACADAS

Pro Música Colombia Participó en el Simposio “Música al Derecho Vol. 3” de la Universidad EAFIT



Pro Música Colombia participó en el simposio “Música al Derecho Vol. 3: Monetización y Gestión de Derechos en el Sector Musical, una Industria Global”, realizado los días 27 y 28 de mayo de 2026 en la Universidad EAFIT, en Medellín. El espacio reunió a actores de la industria musical para analizar los retos del sector fonográfico y la evolución de los modelos de negocio en entornos digitales. Como parte de la agenda, participaron Santiago Cancino, Director de Business & Legal de Sony Music Entertainment Andes, y Sonia Amaya, Directora Ejecutiva de Pro Música Colombia, quienes presentaron la conferencia “La Industria Fonográfica: A la Vanguardia en el Desarrollo de Nuevos Negocios y Otras Oportunidades para el Artista Colombiano”. Durante el evento, se destacó la importancia de la gestión y protección eficiente de los derechos de autor en un mercado globalizado. Según el artículo publicado por la IFPI, la participación reafirma el compromiso de la industria con el fortalecimiento del ecosistema musical colombiano. [Aqui artículo original](#)

El 12 de junio de 2026, IFPI, PRO MÚSICA y la OMPI lideraron en Quito un debate internacional sobre inteligencia artificial y protección de los creadores



Con el liderazgo de PRO MÚSICA, y la participación destacada de expertos de IFPI LATAM, SONY MUSIC ENTERTAINMENT ANDES, y la OMPI, el pasado 12 de junio de 2026, IFPI llevó a cabo el panel internacional sobre IA y protección de creadores, en el marco de una agenda organizada por el SENADI y la OMPI en Quito (Ecuador). El encuentro reunió a expertos de varios países para analizar los retos de la IA en el derecho de autor, la creación asistida por tecnología, la remuneración de los artistas y la protección de las obras en entornos digitales. Los expertos Santiago Cancino, Director Business & Legal Sony Music Entertainment Andes y Ricardo Aranda, Gerente Senior de Relaciones de Gobierno para America Latina de IFPI, abordaron el panel “Del Input al Output- El Futuro de la Industria Musical Frente a la Inteligencia Artificial” y se contó con la ponencia: “La discusión Internacional y los desafíos Pendientes” por parte del experto Juan Luis Marturet, Regional Counsel de IFPI Office for Latin America & The Caribbean, así como “El panorama internacional de la IA y el derecho de autor”, por Rafael Ferraz, jurista - Sector de Derecho de autor e industrias creativas de la OMPI. [Aqui artículo original](#)



IFPI: justicia brasileña ordena bloqueo de sitio por fraude en streaming

Según la IFPI, un tribunal de São Paulo, Brasil, emitió una nueva decisión contra servicios que facilitan el fraude en plataformas de streaming, dentro de la Operación Authêntica, al ordenar el bloqueo del sitio “Boom de Seguidores” y prohibir la comercialización de interacciones artificiales. La sentencia concluyó que la venta de reproducciones falsas, “me gusta” y seguidores en servicios como Spotify, SoundCloud y YouTube Music constituye publicidad engañosa e ilegal bajo la legislación brasileña. El caso, respaldado por la IFPI y APDIF Brasil, refuerza la lucha contra prácticas que distorsionan el mercado digital y desvían regalías de los creadores legítimos. [Aquí artículo original](#)

Derecho de autor y gestión colectiva, pilares de la industria musical del Festival Estéreo Picnic, según análisis de la Universidad Externado



El artículo del Departamento de Propiedad Intelectual de la U. Externado titulado: “Música en vivo, derechos de autor y gestión colectiva: la infraestructura jurídica detrás del Festival Estéreo Picnic”, de autoría del abogado Santiago David Parra Londoño, analiza el entramado jurídico que sustenta la realización de eventos como el Festival Estéreo Picnic (FEP). El texto explica que estos festivales, más allá del entretenimiento, hacen parte de las industrias culturales y dependen de la protección del derecho de autor y los derechos conexos para su funcionamiento. Detalla cómo la comunicación pública de obras musicales, las interpretaciones en vivo y su eventual fijación audiovisual requieren licencias, contratos y autorizaciones. Asimismo, resalta el rol de sociedades de gestión colectiva como SAYCO en el recaudo y distribución de derechos. El análisis concluye que el FEP constituye una compleja cadena de valor donde la propiedad intelectual es fundamental para garantizar la explotación legal y la remuneración de los creadores e intérpretes. [Aquí artículo original](#)

CONGRESO DE LA REPÚBLICA



Pro Música presenta el balance de este segundo período de la legislatura 2025-2026

El Congreso de la República cerró el segundo periodo de la legislatura 2025-2026, la última del cuatrienio, comprendida entre el 20 de julio de 2025 y el 20 de junio de 2026. Este periodo estuvo marcado por importantes discusiones para el sector creativo y por el avance de iniciativas orientadas a regular el desarrollo y uso de la inteligencia artificial (IA). Sin embargo, el trámite legislativo se vio afectado por una agenda política fuertemente influenciada por las campañas para las elecciones al Congreso y a la Presidencia de la República, lo que limitó el avance de numerosos proyectos de ley.

En este contexto, Pro Música realizó seguimiento permanente a las iniciativas con impacto en las industrias culturales, la música, el arte digital y la protección de los creadores en entornos digitales, así como a los proyectos encaminados a establecer marcos éticos, de

gobernanza y de protección de derechos para la IA. En total, se monitorearon 19 proyectos de ley. De ellos, 17 fueron archivados por vencimiento de términos al no completar su trámite legislativo antes del cierre de la legislatura. En contraste, únicamente dos culminaron con éxito y pasaron a sanción presidencial: la Ley de la Música y el proyecto de ley que promueve la participación de las mujeres en espectáculos públicos musicales financiados con recursos públicos.

PASAN A SANCIÓN PRESIDENCIAL

No. Com /Fecha	Nombre del Proyecto	Estatus/Descargar texto	
PL-373/2025 (C) 048-2024(S) Sexta Presentado el: (2024/07/26)	Ley de la Música . Crearía un Fondo Cuenta Especial para el sector musical, actualiza el Consejo Nacional de Música, el Sistema de Información Musical (SIMUS) y establece mecanismos de seguimiento e inversión en el ecosistema musical de Colombia.	Pendiente sanción presidencial.	
		Texto radicado	Texto aprobado en 1er debate
		Ponencia 2do debate	Texto aprobado en 2do debate
		Ponencia para 3er debate	Texto aprobado en 3er debate
		Ponencia para 4arto de debate	
PL -416-2024(C)- PL- 468-2024(S) Sexta Presentado el: (2024-10-30)	Mujeres en espectáculos públicos . Fomenta la participación de mujeres en espectáculos públicos musicales financiados con recursos públicos, garantizando un cupo mínimo del 40%, espacios seguros libres de violencia y programas de formación y capacitación musical.	Pendiente sanción presidencial.	
		Texto Radicado	Ponencia 1er debate
		Ponencia 2do debate	Texto aprobado en 2do debate
		Ponencia 3er debate	Texto aprobado en 3er debate
		Ponencia 4to debate	Informe de Conciliación

(ARCHIVADOS) Proyectos de Ley en materia de Inteligencia Artificial (IA)

No. Com /Fecha	Nombre del Proyecto	Estatus/Descargar texto	
PL -043-2025(S)- 324-2025(C) Sexta Presentado el: (2025-07-28)	Unificado de Inteligencia Artificial (IA) . Integra perspectivas del sector productivo, la academia, la sociedad civil y el Congreso, y suma componentes clave en gobernanza, talento, educación, propiedad intelectual y desarrollo territorial. Este proyecto fue presentado por el Gobierno . (Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones).	Archivado por vencimiento de términos. Con ponencia para primer debate, pero no fue sometida a votación de las comisiones Sextas de Senado y Cámara (Mensaje de Urgencia).	
		Texto radicado	Mensaje de Urgencia
		Ponencia 1er debate	
PL 042-2025(S) Sexta Presentado el: (2025-07-28)	Marco Legal de Artificial (IA) . El proyecto busca promover el desarrollo, uso ético y responsable de la inteligencia artificial en Colombia, fomentando innovación, competitividad, inclusión y protección de derechos fundamentales. Este proyecto fue presentado por el Partido MIRA .	Archivado por vencimiento de términos. Con ponencia para primer debate, pero no fue sometida a votación de la comisión Sexta del Senado.	
		Texto radicado	Ponencia 1er debate

PL 126-2025(S) Primera Presentado el: (2025-08-05)	Comisión legal de Artificial (IA). La Comisión Legal para el Desarrollo y Regulación de IA promoverá políticas, supervisará leyes y velará por un desarrollo ético, transparente y responsable de la inteligencia artificial en Colombia.	Archivado por vencimiento de términos. Con ponencia para primer debate, pero no fue sometida a votación de la comisión Primera del Senado.	Texto radicado	Ponencia 1er debate
PL -098-2025(C) Sexta Presentado el: (2025-07-28)	Marco normativo integral de Artificial (IA). Establece un marco normativo integral de desarrollo e implementación de sistemas de IA, con un enfoque basado en la ética, los derechos humanos, la salud mental, el bienestar emocional, la equidad y la sostenibilidad.	Archivado por vencimiento de términos. No fue sometida a consideración de la Comisión Sexta de la Cámara (sin ponencia para primer debate)	Texto radicado	
PL-274-2025(C) Acumulado con el PL -214-2025(C) Primera Presentado el: (2025-08-27)	Protección de datos personales. Moderniza y refuerza la protección de datos personales en la era digital. Fortalece la Ley 1581 de 2012, ampliando derechos, regulando transferencias internacionales, aumentando sanciones y la autonomía de la autoridad. Adicionalmente, se robustece el modelo dual de garantía del derecho a la protección de datos, distribuyendo las funciones entre la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) y la Procuraduría General de la Nación (PGN).	Archivado por vencimiento de términos. Con ponencia para segundo debate, pero no fue sometida a discusión en plenaria de Cámara.	PL Autoría del Gobierno	PL Autoría Parlamentaria
			Ponencia 1er debate	Ponencia 2do debate
PL -199-2024(C) Sexta Presentado el: (2024-08-14)	Robótica . El proyecto de ley busca incorporar la enseñanza obligatoria de robótica en currículos escolares, para que estudiantes adquieran conocimientos básicos en robótica, automatización y biometría, preparándolos para desafíos tecnológicos actuales y futuros.	Archivado por vencimiento de términos. Con ponencia para segundo debate en plenaria de Cámara, pero no fue sometida a votación.	Texto radicado	Ponencia 1er debate
			Texto aprobado en 1er debate	Ponencia 2do debate
PL-417/2025 (C) Presentado el: (2025-10-15)	Proyecto de Inteligencia Artificial (IA) en PQRSD. La presente ley tiene por objeto regular e implementar el uso de la Inteligencia Artificial (IA) en la gestión de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD) en las entidades públicas del Estado colombiano, garantizando la transparencia, la protección de datos personales, el respeto de los derechos fundamentales y la eficacia en la atención ciudadana.	Archivado por vencimiento de términos. No fue sometida a consideración de la Comisión Sexta de la Cámara (sin ponencia para primer debate)	Texto radicado	
PL 384-2025(C) Presentado el: (2025-10-28)	Regula el acceso y uso de plataformas digitales de IA a menores de edad. El proyecto de ley "Regula el acceso y uso de plataformas digitales de IA para menores de edad" tiene como objetivo proteger a niños, niñas y adolescentes en el entorno digital, garantizando su seguridad y derechos frente al uso indebido de inteligencia artificial. Establece medidas de control, supervisión y sanción para plataformas digitales. Fue presentado por los Representantes Angela Maria Vergara	Archivado por vencimiento de términos. Con ponencia para primer debate, pero no fue sometida a votación de la comisión Sexta de la Cámara.	Texto radicado	Ponencia 1er debate

	Gonzalez, Ingrid Johana Aguirre y Alejandro Martínez Sánchez, entre otros.	
--	--	--

(ARCHIVADOS) Proyectos de Ley que inciden en el ecosistema creativo en Colombia

No. Com /Fecha	Nombre del Proyecto	Estatus/Descargar texto	
PL -630-2025(C) Sexta - 368-2026 (S) Presentado el: (2025-05-07)	Ley de la Cultura . Normas de reequilibrio e inclusión en el sector de las Culturas, las Artes y los Saberes. Los objetivos incluyen promover infraestructura cultural inclusiva y sostenible, apoyar emprendimientos culturales, garantizar la circulación y acceso a obras culturales, y consolidar redes de teatros públicos y patrimoniales.	Archivado por vencimiento de términos. Con ponencia para tercer debate, pero no fue sometido a votación de la Comisión Sexta del Senado.	
		Texto radicado	Ponencia 1er debate
		Texto aprobado en 1er debate	Ponencia 2do debate
PL 448-2025(C)- Presentado el: (2025/10/29)	Proyecto de ley para combatir la piratería digital. Tiene por objeto prevenir y combatir la piratería digital en Colombia y proteger los contenidos audiovisuales contra su explotación no autorizada. En particular, busca evitar la retransmisión no autorizada de obras audiovisuales en directo, incluyendo eventos deportivos y cualquier forma de difusión ilegal de películas, series, música, programas de televisión y demás contenidos protegidos.	Archivado por vencimiento de términos. Con ponencia para primer debate, pero no fue sometida a votación de la comisión Sexta de Cámara.	
		Texto radicado	
PL -394-2025(S) Sexta Presentado el: (2025-03-11)	Registro Nacional de Creadores de Contenido . El proyecto busca regular y apoyar a creadores de contenido digital e “influencers” mediante la creación de un fondo de protección, promoción de la profesionalización, garantía de derechos, prevención de riesgos digitales y fortalecimiento de la autorregulación.	Archivado por vencimiento de términos. Con ponencia para segundo debate, pero no fue sometida a votación de Plenaria del Senado.	
		Texto radicado	Ponencia 1er debate
		Texto aprobado en 1er debate	Ponencia 2do debate
PL -039-2024(S) Séptima Presentado el: (2024/07/25)	Día Sin Redes - Día de la familia. busca modificar el artículo 6º de la ley 1361 de 2009, con la finalidad de fortalecer la celebración del Día Nacional de la Familia que se celebra el 15 de mayo de cada año, de manera que se fomente, promueva, promocióne, divulgue y patrocinen actividades y expresiones sociales y culturales por parte del Gobierno Nacional.	Archivado por vencimiento de términos. Con ponencia para segundo debate, pero no fue sometida a votación de Plenaria del Senado.	
		Texto radicado	Ponencia 1er debate
		Texto aprobado en 1er debate	Ponencia 2do debate

PL -013-2025(S) Sexta Presentado el: (2025-07-20)	Radiodifusión sonora . Regula los derechos de autor para emisoras comunitarias- Radiodifusión sonora. El objetivo es promover un marco normativo para fortalecer y sostener el servicio público de radiodifusión sonora comunitaria, incluyendo la regulación de derechos de autor.	Archivado por vencimiento de términos. Con ponencia para primer debate, pero no fue sometida a votación de la comisión Sexta del Senado.	Texto Radicado	Ponencia 1er debate
PL 107-2025(S) Primera Presentado el: (2025-07-28)	Arte digital. Promueve y reconoce el arte digital como una forma legítima de expresión cultural, además de destacar la necesidad de políticas públicas que apoyen a los artistas, gestores y creadores del sector cultural bajo un marco legal actualizado.	Archivado por vencimiento de términos. No fue sometida a votación de la comisión Sexta de Senado (sin ponencia primer debate)	Texto radicado	
PL 125-2025(S) Sexta Presentado el: (2025-08-05)	Letras Decentes . Regula la divulgación en medios de comunicación de letras musicales que atenten contra la dignidad de las personas. Busca proteger a niños y adolescentes de contenidos musicales que promueven violencia, sexualización, fomentando un desarrollo psíquico, moral y social saludable.	Archivado por vencimiento de términos. Con ponencia para primer debate, pero no fue sometida a votación de la comisión Sexta del Senado.	Texto radicado	Ponencia para 1er debate
PL 074-2025(C) Presentado el: (2025-07-22)	Regula el uso de redes sociales . Se regulan las plataformas de redes sociales en Colombia para garantizar seguridad digital, proteger a menores, establecer responsabilidad de los sitios web y equilibrar la libertad de expresión con la protección de derechos fundamentales.	Archivado por vencimiento de términos. Con ponencia para primer debate, pero no fue sometida a votación de la comisión Sexta de la Cámara.	Texto radicado	Ponencia 1er debate
PL-306-2025 (C) Presentado el: (2025-09-03)	Medidas para prevenir el acercamiento sexual abusivo con menores de edad. La presente ley tiene por objeto prevenir, tipificar y sancionar el grooming o acercamientos sexuales digitales abusivos contra niñas, niños y adolescentes, con el fin de protegerlos de la violencia, explotación, comercialización y abusos sexuales en general, así como promover políticas públicas y medidas educativas para concientizar a toda la población acerca de la existencia de este delito.	Archivado por vencimiento de términos. Con ponencia para primer debate, pero no fue sometida a votación de la comisión Sexta de la Cámara.	Texto radicado	Ponencia 1er debate

ARTICULOS SOBRE PI & IA PRENSA JURÍDICA Investigación normativa

De La Espriella propone convertir a Colombia en potencia exportadora de propiedad intelectual y cultura

El Presidente electo de Colombia 2026-2030, Abelardo De La Espriella, propuso impulsar una estrategia nacional para convertir a Colombia en una “potencia exportadora de propiedad intelectual”, con el objetivo de pasar



Mandatario planteó la protección del patrimonio cultural y de los artistas como eje central de su proyecto, al que denominó “patria milagro”, y destacó la necesidad de fortalecer la soberanía cultural mediante formación artística, bilingüismo, tecnología y orgullo nacional. La propuesta busca transformar casos exitosos individuales en una política pública estructurada que impulse la creación y exportación de contenidos colombianos, aprovechando el talento local en industrias creativas. [Aquí artículo original](#)



Según análisis de **Ámbito Jurídico**, obras generadas totalmente por IA podrían no ser protegibles bajo la ley colombiana y Andina

El análisis “IA y propiedad intelectual: el riesgo de adquirir activos creativos no protegibles”, publicado en **Ámbito Jurídico** y de autoría de la abogada Catalina Barrios Arbeláez, advierte que la incorporación de inteligencia artificial en procesos creativos empresariales plantea un riesgo relevante en materia de propiedad intelectual. El texto explica que, conforme a la Ley 23 de 1982 y la Decisión 351 de la Comunidad Andina, la protección por derecho de autor recae únicamente sobre obras con intervención humana creativa, por lo que los contenidos generados íntegramente por IA pueden no ser protegibles. Esto genera un riesgo empresarial significativo: invertir en activos que no pueden explotarse en exclusiva. La autora sostiene que el problema central no es la infracción de derechos de terceros, sino la ausencia de derechos propios sobre los resultados. [Aquí artículo original](#)



IA se consolida como aliada en la protección de la PI al identificar usos no autorizados, según **Asuntos Legales**

El portal **Asuntos Legales** publicó una columna de Juan Felipe Acosta Sánchez, Regional Manager de ClarkeModet, Director en Colombia, en la que destaca cómo la inteligencia artificial se ha convertido en una aliada para la protección de la propiedad intelectual. El autor explica que, frente al aumento de usos no autorizados de obras en redes sociales y entornos digitales, las herramientas basadas en IA permiten identificar, monitorear y rastrear contenidos protegidos en múltiples plataformas. Sistemas como Content ID, Pex o Audible Magic facilitan la detección automática de coincidencias y la gestión de derechos, aunque su análisis requiere verificación jurídica. El texto subraya que la IA no reemplaza el criterio legal, pero sí fortalece la vigilancia y defensa de los derechos de autor en el entorno digital. [Aquí artículo original](#)



CEDRO impulsa la Escuela del Derecho de Autor para fortalecer la enseñanza de la PI desde la primaria hasta la universidad

La Escuela del Derecho de Autor, impulsada por CEDRO como un proyecto educativo en abierto, busca fortalecer la enseñanza de la propiedad intelectual desde Primaria hasta la Universidad mediante recursos digitales accesibles en todas las lenguas cooficiales. La iniciativa ofrece materiales didácticos, talleres, juegos y herramientas virtuales que permiten aprender sobre el uso responsable de la información, especialmente en un contexto marcado por la expansión de la inteligencia artificial y el aumento de riesgos asociados al plagio y la mala citación de fuentes. El programa promueve la gamificación y el aprendizaje práctico, además de certificaciones para el alumnado, con el fin de desarrollar competencias como el pensamiento crítico y la responsabilidad digital. El proyecto se consolida como una apuesta por una educación que integra creatividad, ética y respeto por los derechos de autor. [Aquí artículo original](#)



Debate sobre IA generativa y derechos de autor podría costarle miles de millones a las tecnológicas, según NEO Comunicaciones

Según un análisis publicado por NEO Comunicaciones, plataforma mexicana que conecta marcas, medios y audiencias ejecutivas, el avance de la inteligencia artificial generativa ha intensificado el debate global sobre el uso de obras protegidas para entrenar modelos de IA sin autorización ni compensación a sus creadores. El medio advierte que este vacío regulatorio ha derivado en demandas contra compañías como OpenAI, Anthropic y Microsoft, con potenciales costos multimillonarios para la industria tecnológica. Expertos en propiedad intelectual sostienen que el entrenamiento con obras protegidas requiere autorización expresa o una excepción legal. Mientras tanto, la Unión Europea, el Reino Unido y Francia avanzan en nuevos marcos regulatorios orientados a exigir mayor transparencia sobre los datos utilizados y reforzar la protección de autores, artistas y editores. [Aquí artículo original](#)



Gobernanza de la IA ya no es opcional para los despachos de abogados, advierte Legal Today

La revista especializada Legal Today destacó la publicación de la novena entrega de la Guía Práctica de la Inteligencia Artificial de Aranzadi LA LEY, en la que la consultora y experta en transformación digital e IA, Eva Bruch, analiza los desafíos que enfrenta el sector jurídico ante la adopción de estas tecnologías. El documento subraya que la gobernanza de la IA ya no es opcional para despachos y organizaciones legales, y propone modelos para garantizar un uso seguro, ético y ajustado a la normativa vigente. Asimismo, advierte sobre riesgos como las alucinaciones, los sesgos y la pérdida de confidencialidad, y plantea medidas para proteger principios esenciales de la profesión, como el secreto profesional, la independencia, la trazabilidad y la responsabilidad. [Aquí artículo original](#)



Maryland, estado de la costa este de Estados Unidos, adquiere derechos de propiedad intelectual del Preakness Stakes por 85 millones de dólares

El estado de Maryland, ubicado en la costa este de Estados Unidos, anunció que adquirirá los derechos de propiedad intelectual del Preakness Stakes y el Black-Eyed Susan Stakes por 85 millones de dólares, igualando la oferta previamente acordada por Churchill Downs Incorporated con 1/ST Maryland LLC. La decisión se fundamenta en una disposición legal estatal que permite asumir activos estratégicos vinculados a eventos hípicos de alto valor cultural y económico. La operación incluye marcas registradas y derechos asociados, que pasarán a control estatal. Churchill Downs confirmó la notificación oficial y expresó su disposición a seguir colaborando con las autoridades en la modernización del hipódromo Pimlico. [Aquí artículo original](#)



GOBIERNO NACIONAL PRENSA JURÍDICA Investigación normativa

Autoridades y actores del sector aéreo de la Comunidad Andina evalúan la iniciativa “Cielos Andinos” para impulsar la conectividad regional



El IV Foro Andino de Transporte Aéreo “Cielos Andinos”, realizado en Quito, reunió a autoridades, organismos internacionales y representantes de la industria aeronáutica de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú para avanzar en una hoja de ruta que fortalezca la conectividad regional. Los participantes coincidieron en la necesidad de armonizar la regulación, reducir barreras y consolidar un mercado aéreo integrado en la subregión. El encuentro se desarrolló en un contexto de crecimiento sostenido del sector: en 2024 se movilizaron 6,47 millones de pasajeros entre los países andinos. Además, se analizaron retos en infraestructura, sostenibilidad, turismo, carga aérea y competitividad, con el objetivo de impulsar la integración económica y social de la Comunidad Andina. [Aquí artículo original](#)

SIC concede registro de marca: “Chorote - Jondo” y niega oposición de Juan Valdez por falta de similitud marcaria



La Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) concedió el registro de la marca “Chorote - Jondo” para servicios de tiendas, restaurantes y cafeterías, tras declarar infundada la oposición presentada por la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, que alegaba similitud con las marcas Juan Valdez y la Mula Conchita. El Organismo concluyó que no existe riesgo de confusión ni asociación entre los signos, al no compartir similitudes gráficas, conceptuales ni fonéticas relevantes. Señaló además que la marca solicitante presenta una identidad propia, con un logotipo de carácter rural y realista, diferente al estilo del opositor. La SIC recordó que la notoriedad marcaria no otorga exclusividad sobre elementos genéricos del entorno rural o cultural, por lo que autorizó el registro definitivo de la marca “Chorote - Jondo”. [Aquí artículo original](#)

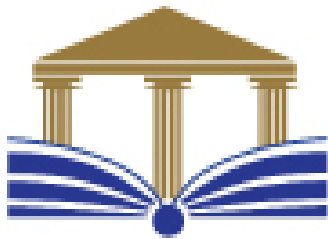
EVENTOS, TALLERES Y SEMINARIOS PRENSA JURÍDICA Investigación normativa



De Medellín a Europa videojuego colombiano impulsado por Crea Digital llega al mercado internacional. El nuevo videojuego de Indie Level Studio, desarrollado junto a Aeternum Game Studios de España, es una muestra del impacto de Crea Digital, programa liderado por el Ministerio TIC en alianza con el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, y CoCrea. Aquí noticia original	
30 de junio de 2026. OMPI realizará encuentro virtual sobre propiedad intelectual y liderazgo femenino en el deporte. Se analizará cómo la propiedad intelectual (PI) puede impulsar la participación, el liderazgo y la innovación de las mujeres en el deporte. Durante el encuentro, expertas y emprendedoras del sector compartirán experiencias sobre el uso de la PI para fomentar la innovación, fortalecer marcas, crear oportunidades de negocio y promover la inclusión femenina en el ecosistema deportivo. La actividad se desarrollará en línea entre las 13:30 y las 15:00 horas (hora de Suiza).	Link del evento
1 de julio de 2026. Webinar en línea en Latinoamérica organizado por entidades del sector musical. El seminario abordará “IA generativa y música en Latinoamérica: hacia un marco ético y sostenible”, con foco en creación musical e impacto de la IA. Participarán Rodrigo Osorio, presidente de SCD y vicepresidente de CISAC, y el productor Camilo Velandia, quienes analizarán el uso de la IA en estudios y flujos de trabajo. La sesión será participativa y permitirá enviar preguntas previas.	Link del evento
3 al 5 de julio de 2026. Bogotá será sede del Festival de la Radio Colombia Biocultural. Reunirá más de 100 agentes del ecosistema sonoro del país, incluyendo emisoras comunitarias, creadores, investigadores y formadores. El evento es impulsado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, a través de la Dirección de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos, como parte de sus estrategias de fortalecimiento de la radio y la comunicación comunitaria. Su programación incluirá laboratorios sonoros, emisiones en vivo, recorridos y experiencias de escucha activa, organizadas en torno a ejes como la diversidad cultural y los retos digitales del sector.	Link del evento
28 de julio de 2026 . Nueva York acoge la LAMC una de las conferencias de música latina más influyentes del mundo . Se llevará a cabo la LAMC (Latin Alternative Music Conference), en el InterContinental New York Times Square. El evento, organizado por LAMC, es una de las conferencias de música latina más influyentes del mundo. Durante cinco días, del 28 de julio al 1 de agosto, reunirá a artistas, periodistas y profesionales del sector en paneles, talleres, presentaciones y espacios de networking.	Link del evento
29 de agosto de 2026. Platzi Conf buscará fortalecer el ecosistema tecnológico latinoamericano desde Bogotá. Con el objetivo de fortalecer el ecosistema tecnológico latinoamericano mediante la formación, el intercambio de conocimientos y la generación de oportunidades de innovación y emprendimiento, se realizará en el Ágora Bogotá la conferencia Platzi Conf 2026. El evento reunirá a líderes de la industria, desarrolladores, emprendedores y estudiantes en una jornada de charlas sobre inteligencia artificial, agentes, ingeniería y educación tecnológica, además de espacios de networking y el Platzi DemoDay, donde startups de la región competirán por inversión. La conferencia tendrá modalidad presencial y transmisión en línea.	Link del evento
9 y 10 de septiembre de 2026. Santiago de Chile será sede del 11 Congreso Latinoamericano de IA Tecnología y Negocios América Digital. Reunirá a más de 5.000 líderes y profesionales del sector digital. El evento abordará tendencias en inteligencia artificial, cloud, big data, ciberseguridad, fintech, Web3 y transformación digital, con énfasis en la 6ª revolución tecnológica y el uso de IA para aumentar la productividad empresarial.	Link del evento
14 y 15 de octubre de 2026. Foro de la OMPI para Jueces de Propiedad Intelectual. El Foro de la OMPI para Jueces de Propiedad Intelectual, que se celebra anualmente, tiene por fin dotar a jueces de todo el mundo de una plataforma donde intercambiar conocimientos especializados para examinar los retos más acuciantes en relación con la propiedad intelectual (PI) que plantea el vertiginoso ritmo de la innovación y el creciente uso transnacional de la PI.	Link del evento

El 3 de noviembre de 2026. Teatro Comfama será sede del Seminario de Derechos Digitales para el sector musical y creativo. De 9:00 a. m. a 5:30 p. m., se realizará en el Teatro Comfama Alfonso Restrepo Moreno el Seminario de Derechos Digitales (SEDD) , un espacio académico dedicado a analizar los desafíos y oportunidades que enfrentan la música y las industrias creativas en la era digital. El evento abordará temas como el papel de los distintos actores en el derecho de autor, la valoración económica de los derechos en el contexto actual, el impacto del gaming, los NFT y la inteligencia artificial sobre la creación musical, así como el recorrido de una canción en plataformas como Spotify. Además, se presentarán herramientas para la gestión y promoción de catálogos musicales. El seminario cuenta con el apoyo de organizaciones del sector cultural y musical, y busca fortalecer el conocimiento sobre la protección y aprovechamiento de los derechos de autor en los entornos digitales.

[Link del evento](#)



PRENSA JURÍDICA

Investigación normativa

PRENSA JURÍDICA presta servicios adicionales

- Seguimientos a procesos en las Altas Cortes de Justicia.
- Seguimiento a proyectos normativos del Gobierno Nacional.
- Seguimientos a iniciativas en el Legislativo en cualquier tema o Marco Legal.
- Cubrimientos informativos en cualquier Entidad pública.
- COMUNIQUESE CON NOSOTROS: relacionespublicas@prensajuridica.com
/Whatsapp :302 4454780

Copyright © Prensa Jurídica , todos los derechos reservados.
Puede comunicarse con nosotros a: solicitudes@prensajuridica.com
Usted desea: [Actualizar su correo](#) o [Retirarse de la lista](#)